

**ASISTENTES****PROFESORES**

Elduque Palomo, Ana Isabel  
**(Decana)**  
Anel Bernal, Luis Alberto  
Anzano Lacarte, Jesús  
Arenillas Sierra, Ignacio  
Arranz Yagüe, Enrique  
Arz Sola, José Antonio  
Asorey Carballeira, Manuel  
Bauluz Lázaro, Blanca  
Blanco Ariño, Sofía T.  
Bolea Morales, Eduardo  
Canudo Sanagustín, J. Ignacio  
Fernández López, Javier  
Gallardo Jiménez, M<sup>a</sup>. Asunción  
Gómez Jiménez, Javier  
Iturralde Navarro, María  
Jiménez Seral, M<sup>a</sup>. Paz  
Merino Filella, Pedro  
Pérez Torrente, Jesús  
Soria de Miguel, Ana Rosa  
Tejero López, Tomás  
Velasco Albillos, M<sup>a</sup>. Inmaculada  
Villarroya Aparicio, Beatriz Eva  
Zapata Abad, María Antonia  
Francés Román, Ángel R.  
**(Secretario)**

**PAS**

Samper Fernández, Jesús  
**(Administrador)**

**ESTUDIANTES**

Muzás Crespo, Beatriz Azahara

**INVITADOS**

Ara Laplana, Irene  
Martínez Martínez, Pedro A.  
Salvatella Ibáñez, Luis

**ACTA N<sup>o</sup> 7/2013****Acta de sesión extraordinaria de la  
Junta de Facultad celebrada el día  
12 de septiembre de 2013**

En Zaragoza, siendo las 9:02 horas del día 12 de septiembre de 2013, en la Sala de Grados de la Facultad, da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, presidida por la Sra. Decana, con la presencia de los miembros citados al margen. Excusan su ausencia los profesores Juan I. Montijano, Javier Otal y Luis Rández. Los profesores Joaquín Barberá, Luis Oriol y Blanca Ros también excusan su ausencia, y son sustituidos en la sesión por Jesús Pérez, Tomás Tejero y Pedro Merino, respectivamente.

Se toman los siguientes acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día señalados en la convocatoria:

**Punto 1.- Aprobación, si procede, de las memorias de verificación de los másteres en *Investigación Química, Química Industrial y Química Molecular y Catálisis Homogénea*, y la solicitud de modificación del máster en *Biología Molecular y Celular*.**

La Sra. Decana recuerda a los miembros los pasos que se han seguido en el proceso de renovación de los másteres en la Universidad de Zaragoza, y que el Vicerrector de Política Académica comunicó a los centros la necesidad de remitir a Rectorado antes del 15 de septiembre las memorias de todos aquéllos que pretendieran ser implantados en el curso 2014-15, lo que ha motivado esta sesión extraordinaria de la Junta de Facultad.

**Máster en Química Industrial**

A continuación interviene es calidad de presidenta de la comisión que ha elaborado la memoria del máster en Química Industrial. Señala que el propósito del máster es complementar los conocimientos adquiridos en el grado para que adquieran las competencias que desarrollarán en el ejercicio profesional en el sector industrial. El plan de estudios contempla seis materias obligatorias, con un total de 45 ECTS, nueve optativas de 3 ECTS cada una, de las que los estudiantes deberán cursar dos, y el trabajo fin de máster (TFM) de nueve ECTS. En las materias obligatorias participan, en proporción similar, las cinco áreas de química; en las optativas, que se han elaborado a propuesta de los

departamentos, también participan todas las áreas aunque la de Ingeniería Química lo hace en mayor proporción. Los acuerdos de la comisión, en la que estaban representados todos los departamentos de química y el Colegio Oficial de Químicos, se han tomado por unanimidad.

La profesora Ana Rosa Soria pregunta señala que la proporción de optativas es de 4,5 ofertadas por cada una que debe cursar el estudiante, lo que supera la permitida por la normativa. La Sra. Decana recuerda que esto ya ocurre en algunos grados y másteres. El objetivo es disponer de una reserva de optativas de las que la Junta, en la fase previa del POD, aprobará la oferta para el siguiente curso en función de la tendencia de matrícula que muestren los alumnos.

La memoria es aprobada por asentimiento.

### **Máster en Investigación Química**

Interviene Jesús Anzano agradeciendo, en primer lugar, la labor realizada por todos los miembros de la comisión que ha presidido, y que pertenecen a todas las áreas de químicas. Destaca que el máster tiene un perfil académico e investigador. El plan de estudios está formado por un módulo fundamental, formado por cuatro asignaturas obligatorias de 4 ECTS cada una, que proporcionan conocimientos avanzados de todas las áreas. Cada alumno deberá cursar además 12 ECTS en materias optativas, distribuidas en dos módulos: el especializado, formado por ocho asignaturas de 3 ECTS, que proporciona una especialización en alguna de las áreas, y el transversal, formada por una única asignatura de 6 ECTS, que proporcionará conocimientos y habilidades en herramientas necesarias para la investigación (patentes, gestión de proyectos, herramientas bibliográficas, inglés científico...). Y, finalmente, los 24 ECTS del TFM, tamaño justificado por el carácter investigador y académico del máster. Para terminar recuerda que al final de la memoria aparece la propuesta de vinculación de las diferentes materias a áreas de conocimiento.

La propuesta es aprobada por asentimiento.

### **Máster en Química Molecular y Catálisis Homogénea**

El presidente de la comisión, el profesor Jesús Pérez Torrente, recuerda que la iniciativa de este máster parte del ISQCH y tiene el apoyo del Instituto de Ingeniería de Aragón, de la Facultad de Ciencias y de los departamentos de Química Orgánica y Química Inorgánica. Señala que los objetivos del máster son proporcionar una formación avanzada, iniciar en la investigación y proporcionar una vía de acceso a posteriores estudios de doctorado, todo ello en el ámbito del diseño de catalizadores y molecular de nuevos compuestos para diversas aplicaciones. Detalla el plan de estudios, formado por 24 ECTS obligatorios, 12 optativos y 24 reservados para el TFM, y la distribución temporal de las distintas asignaturas. Concluye destacando varios referentes, tanto internacionales (París, Rennes, Cardiff, Ámsterdam) como nacionales (Alcalá de Henares, Rovira i Virgili) que avalan la propuesta presentada.

La memoria es aprobada por asentimiento.

### **Máster en Biología Molecular y Celular**

La profesora María Iturralde, coordinadora del actual máster, recuerda que la propuesta que se presenta a la Junta es la modificación del que se lleva impartiendo varios años con notable éxito. La propuesta de modificación pretende adaptar el máster a los graduados que accederán a él a partir del próximo curso. En las asignaturas obligatorias, que cubren 18 ECTS, no se proponen cambios, excepto el nombre de algunas de ellas. El nuevo plan propone mantener cuatro de las asignaturas optativas, cada una de 6 ECTS, y eliminar dos que actualmente se ofertan en el grado. Los alumnos deberán cursar dos de las optativas que se

mantienen. Finalmente, el TFM tiene la misma carga lectiva que en el máster actual: 30 ECTS. Las áreas que participan en la impartición del máster también son las mismas: esencialmente las que forman el departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular, y en menor medida algunas otras áreas de la Facultad de Veterinaria.

La propuesta de modificación se aprueba por asentimiento.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Decana levanta la sesión a las 9:31 horas del día de la fecha.

VºBº

La Decana,

El Secretario,

Fdo.: A.I. Elduque Palomo

Fdo.: A.R. Francés Román